



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**  
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.  
Udaletxeko plaza z/g  
31010 BARAÑAIN  
(Navarra–Nafarroa)  
Telf:948 286 310  
Fax: 948 181 308  
[www.baranain.es](http://www.baranain.es)

**CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO Y  
UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
CONTRA LAS MUJERES DE BARAÑAIN**

**ACTA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE  
ADJUDICACIÓN:**

En Barañain, a 3 de febrero de 2022, siendo las 9 horas, se reúne la mesa de contratación formada por los siguientes miembros:

**Presidencia:** Dña. María Lecumberri Bonilla, Alcaldesa de Barañáin

**Vocal:** Dña. Yolanda Marqués, Interventora municipal.

**Vocal:** David Daroca Benito Tesorero y Jefe de compras

**Vocal:** Iruña Martínez Lorea, técnica de Igualdad

**Secretaria Mesa de Contratación:** Dña. Francesca Ferrer Gea, Secretaria municipal

Se procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa Fundación Koine Aequalitas conforme a la base 8 del pliego regulador de la contratación.

La documentación se ha presentado a través de PLENA dentro del plazo de 7 días concedido, habiéndose requerido para completarla.

La documentación está completa y es conforme con lo solicitado.

En el procedimiento de contratación se ha presentado cinco empresas que han obtenido la siguiente puntuación:

| licitadores                         | Sobre B | Sobre C | total |
|-------------------------------------|---------|---------|-------|
| Fundación Koine Aequalitas          | 49.58   | 50      | 99,58 |
| Sortzen Consultoria SL              | 49.39   | 4.46    | 53,85 |
| Equala Iniciativas SL               | 48.69   | 36      | 84,69 |
| Asociación Colectivo Alaitz         | 41,9    | 33      | 74,9  |
| Sociedad Emaralda S. Coop ( Errotik | 43,3    | 33,54   | 76,84 |

En fecha 11 de enero de 2022, la empresa licitadora, Equala Iniciativas SL., presentó escrito solicitando la revisión de la adjudicación por considerar que no se había puntuado correctamente el apartado E de apartado 2 del punto M de la licitación.

Reunida la mesa , en fecha 17 de enero de 2022, acordó desestimar las alegaciones por entender que le otorgó 3 puntos por su oferta formativa de dos talleres de 2,5 horas cada uno, considerando que 11,5 horas son sesiones de trabajo y las 20 horas son trabajo técnico de elaboración del material de los talleres formativos, lo cual no se corresponde con el criterio del apartado E -2 del

punto M, en el que se puntúa “ **el compromiso de programar actividades formativas grupales(...)** : este apartado se refiere a actividades formativas no a sesiones de trabajo ni a las horas de preparación de los talleres, por lo que la puntuación otorgada a Equala Iniciativas SL es correcta.

Siendo la empresa Fundación Koine Aequalitas la que ha obtenido mayor puntuación, con un total de 99,58 puntos, según consta en el Acta de apertura del sobre C.

Visto el procedimiento seguido, vista la documentación presentada, la mesa de contratación propone al órgano de contratación la adopción del siguiente ACUERDO:

1.-Desestimar las alegaciones formuladas por la empresa EQUALA INICIATIVAS SL, confirmando la puntuación obtenida en la licitación de conformidad con el acta de la mesa de contratación.

2.-Adjudicar el contrato de **CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO Y UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DE BARAÑAIN**. a la empresa Fundación Koine Aequalitas con CIF núm. G83496000, por importe de 25.750,00 euros, IVA excluido, al ser su oferta la que reúne la mejor relación calidad-precio.

La Presidenta

Vocales

la secretaria